



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO  
ALCALDIA

## DECRETO N° 912

CASTRO, 13 de noviembre de 2015.-

**VISTOS:** El Oficio N° 797/12 de fecha 29 de noviembre de 2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 75 del 12.12.2014; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

- **APRUÉBESE:** El Contrato de fecha 09 de noviembre de 2015, suscrito entre este Municipio y don Marcos Urrea Salazar, Profesor de la Universidad Austral, chileno, será de prestación de servicio, por concepto de " Charla Fomento Lector destinado a educadores", el día 11 de noviembre, en el marco de la XVI Feria del Libro Chiloé 2015; documento que consta de ocho cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO MUNICIPAL

NAS/DMv /man

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13"
- Depto. de Cultura



NELSON ÁGUILA SERPA  
ALCALDE